



convenios

- Orden 1645/2013, de 13 de junio de 2013 por la que se determinan las obras objeto de encomienda.



Con fecha 19 de junio de 2013, se comunicó la Orden 1645/2013, de 13 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía, por la que se determinan obras de encomienda a la Empresa Nuevo Arpegio, S.A. y se concretan las instrucciones para su ejecución, y que acompañaba al referido oficio.

Detectado error en la página 4, se procede a remitir el documento íntegro y corregido, para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 8 de julio de 2013.

EL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN
CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo. Jaime González Taboada

NUEVO ARPEGIO S.A.

Registro Entrada Nº: 13-PRI-E001083

Fecha / Hora: 12/07/2013 14:52

CONSEJERO DELEGADO DE NUEVO ARPEGIO, S.A.
Sr. D. Francisco Labayen Latorre
Pº de la Castellana 4-1



Comunidad de Madrid

ORDEN nº 1645 /2013, DE 13 DE JUNIO, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS OBRAS OBJETO DE ENCOMIENDA A LA EMPRESA PÚBLICA NUEVO ARPEGIO, S.A. Y SE CONCRETAN LAS INSTRUCCIONES PARA SU EJECUCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 2/2011, de 23 de diciembre, del Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, con fecha 26 de enero de 2012, acordó encomendar a la empresa pública NUEVO ARPEGIO, S.A., como medio propio de la Comunidad de Madrid, la ejecución de los encargos que realice la Consejería con competencia en materia de Administración Local. Este acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 23, de 27 de enero de 2012.

El apartado tercero del citado Acuerdo autoriza al Consejero competente en Administración Local a fijar y concretar las instrucciones para la realización de los trabajos y actuaciones objeto de encargo. En este sentido, la competencia en materia de Administración Local está residenciada en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, según establece el Decreto 109/2012, de 4 de octubre, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2012, y considerada la conveniencia de realizar determinadas obras a través de la figura de la encomienda de gestión,

DISPONGO

PRIMERO.- Encomendar a Nuevo Arpegio la contratación y ejecución de las obras que a continuación se describen con arreglo al siguiente detalle y que comprende los proyectos y documentos técnicos de las obras.

NUEVO ARPEGIO S.A.

Registro Entrada N°: 13-PRI-E001083
Fecha / Hora: 12/07/2013 14:52



OBRAS A LICITAR

MUNICIPIO	ACTUACIÓN
EL ÁLAMO	Asfalto de vías públicas
LA ACEBEDA	Ampliación de alojamientos rurales
ALCALÁ DE HENARES	Construcción Isla ecológica en C/ Santiago
ALCORCÓN	Ejecución obras de acceso al aparcamiento subterráneo de vehículos del nuevo edificio administrativo central en calle Clavel
ALCORCÓN	Obras en el C.E.I.P. Miguel Hernández
ALDEA DEL FRESNO	Prolongación Cañada Segoviana
ALGETE	Renovación de pavimentación de infraestructuras en urbanización Valderey fase 1ª
ARANJUEZ	Acondicionamiento del acceso norte
ARGANDA DEL REY	Obras de rehabilitación de la calle Puerto de Navacerrada y otras del Bº de la Poveda
EL ATAZAR	Reforma del Centro Cultural
BRUNETE	Reparación de la cubierta de la Plaza Mayor
CHINCHÓN	Acondicionamiento del Paseo de la Ronda del Mediodía
CHINCHÓN	Reparación y mantenimiento de de pavimentación de varias calles (C/ Teniente Ortiz de Zárate, C/ Cueva y Plaza de las Vacas).
CADALSO DE LOS VIDRIOS	Saneamiento, alumbrado y pavimentación calle del Bosque
CARABAÑA	Acondicionamiento de la Plaza del Altillo, Costanilla del Altillo, Calle Real, y Calle Constitución
CERCEDILLA	Urbanización de calles Los Linares, Matalavieja y adyacentes
COLLADO MEDIANO	Obras de urbanización, pavimentación y asfaltado de calles
COLMENAR VIEJO	Prolongación calle Pilar de Zaragoza
COSLADA	Pavimentación de diversas calles
CUBAS DE LA SAGRA	Acondicionamiento y mejora de red viaria: Camino Batres, Torrejón, C/ Lavino Stuyck, Sagrado Corazón y C/ Era
EL ESCORIAL	Adecuación Avenida Castilla
ESTREMEZA	Urbanización de las calles Naranjas y San Miguel
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	Adecuación al Plan General de la mejora viaria en finca "El Pico"
GARGANTA DE LOS MONTES	Urbanización C/ Manuel Fernández del Pozo y Plaza de Nuestra Señora del Pilar



Comunidad de Madrid

GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	Urbanización de parcela para edificio municipal
GETAFE	Acondicionamiento de la zona 1 de Avenida de la Libertad
GUADARRAMA	Sustitución de la máquina de climatización del auditorio de la Casa de la Cultura Alfonso X El Sabio.
GRIÑÓN	Acondicionamiento de calles y aceras de la Urbanización Los Nidos
HOYO DE MANZANARES	Calles a urbanizar: Salmerona y Santa Isabel
HUMANES DE MADRID	Construcción Recinto Ferial en Avenida de los Deportes
LOECHES	Construcción del Parque Público La Luz
LOZOYA	Red de distribución subterránea de Baja Tensión para suministro de área deportiva C/ Eras Chicas nº 30
MANZANARES EL REAL	Reasfaltado de calles
MECO	Renovación de la urbanización de la zona sur del Bº de los Escritores
MONTEJO DE LA SIERRA	Finalización de las actuaciones en instalaciones área natural de la Dehesilla
MONTEJO DE LA SIERRA	Mejora y reparación de las instalaciones en piscina municipal
MORATA DE TAJUÑA	Urbanización y remodelación de calles
MÓSTOLES	Reparación urgente de la fachada del Centro de Mayores La Princesa
NAVARREDONDA SAN MAMÉS	Urbanización de calles en Navarredonda
NUEVO BAZTÁN	Instalación de contenedores soterrados en casco urbano y en urbanización Eurovillas
PARLA	Rehabilitación calle La Sal entre San Blas y Río Miño
PELAYOS DE LA PRESA	Urbanización y acondicionamiento calle Iglesia y Avda. Estación
PEZUELA DE LAS TORRES	Acondicionamiento y mejora de cementerio municipal
PINTO	Remodelación de calles Valdemoro, Henares, Bonalla, Almanzora y Cañada Real de Toledo.
POZUELO DE ALARCÓN	Urbanización de las calles Volturno, Cierzo y Siroco.
PUENTES VIEJAS	Construcción de casita de niños
RASCAFRÍA	Acondicionamiento Cementerio municipal



Comunidad de Madrid

RASCAFRÍA	Pista de paddel, acometida eléctrica y riego
ROBLEDO DE CHAVELA	Pavimentación e instalación de alumbrado público en tramo de la calle Fernando de Rojas en el Bº de la Estación.
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	Urbanización de calles Lucio Benito, Alejandro Martin y Pilancón
SAN LORENZO DEL ESCORIAL	Adecuación en zona deportiva
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	Remodelación Calle Pilar-Plaza corredera
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	Urbanización de calles 2009
SANTORCAZ	Adecuación y pavimentación en el C.R.A. Amigos de la Paz
LA SERNA DEL MONTE	Construcción de dos apartamentos rurales en calle Fuente Honda, 6
SEVILLA LA NUEVA	Sede de la policía local en C/ Golondrina
TALAMANCA DE JARAMA	Acondicionamiento de calles San Juan Bautista, Viejo y aledaños de la iglesia parroquial
TITULCIA	Pavimentación con hormigón impreso C/ Mirador
TORREJÓN DE LA CALZADA	Plan municipal de obras de mejora y embellecimiento urbano, fase 3
TORRELAGUNA	Demolición del edificio de las confecciones
VALDEMANCO	Construcción de campo de fútbol 7 con césped artificial y acondicionamiento del entorno
VALDEOLMOS-ALALPARDO	Abastecimiento a la Urbanización Miraval, fase I
VALDEPIÉLAGOS	Rehabilitación de calle Sargalillo
EL VELLÓN	Cubrición de pista polideportiva
VILLAMANRIQUE DE TAJO	Acondicionamiento de planta primera en edificio existente para sala multiusos
VILLAMANTA	Tramo de la Cañada Real Segoviana, entre la M-507 y C/ Bº Nuevo
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Construcción de acera en Villafranca del Castillo
VILLAREJO DE SALVANÉS	Rehabilitación casa de la cultura y acondicionamiento exterior
VILLAVICIOSA DE ODÓN	Reforma y ajardinamiento calle Campo
ZARZALEJO	Pavimentación, saneamiento y alumbrado de las calles Pinar y Monte Alto, 1ª fase



PROYECTOS A LICITAR

MUNICIPIO	ACTUACIÓN
BECERRIL	Urbanización en Fuente de las Salineras
FUENLABRADA	Proyecto de ejecución de red de riego con agua regenerada en los barrios al oeste de la ciudad
PERALES DE TAJUÑA	Acondicionamiento de calles
VILLANUEVA DEL PARDILLO	Ampliación instalación deportiva 2ª modificación, ampliación y mejora piscina cubierta

SEGUNDO.- Incluir en la encomienda los gastos asociados de las obras, así como cualquier desviación inherente a su normal ejecución.

TERCERO.- Encomendar a Nuevo Arpegio, el abono de los proyectos aportados por los municipios con posterioridad a la vigencia del mandato, con independencia de que su ejecución haya sido objeto de encomienda.

CUARTO .- Esta encomienda se sujetará a las siguientes reglas:

-Nuevo Arpegio S.A. está obligada a cumplir este encargo de acuerdo con las instrucciones de esta entidad, y en particular a realizar todas y cada una de las acciones detalladas en los proyectos y documentos técnicos que acompañan a los proyectos.

-Los trabajos se abonarán con cargo a las transferencias realizadas por la Comunidad de Madrid a la empresa Nuevo Arpegio.



Comunidad de Madrid

QUINTO .- La presente encomienda de gestión tiene la naturaleza prevista en el artículo 4.1.n) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y se regirá por sus propias normas, según lo dispuesto en el artículo 4.2. de la misma, aplicándose los principios de aquella Ley para resolver las dudas que pudieran suscitarse.

SEXTO.- Notifíquese la presente orden a Nuevo Arpegio, S.A. para su conocimiento y efectos oportunos, teniendo la comunicación carácter de orden de ejecución de la presente encomienda de gestión.

Madrid, a 13 de junio de 2013

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Fdo. Salvador Victoria Bolívar.



PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A.